



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Medellín, 1 de abril de 2022. Señora juez, le informo que el 05 de abril de 2022 está programada la audiencia de inventarios y avalúos. Sin embargo, en esta fecha se vence la tutela con radicado 2022-142 instaurada por el señor Gabriel Jardani Amaya Gomez en contra de NUEVA E.P.S, cuyos términos son perentorios. Provea.

OSCAR LUIS HERNANDEZ
Secretario

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL Medellín, primero de abril de dos mil veintidós

PROCESO:	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	JAMILE EUGENIA GUZMAN RODRIGUEZ
DEMANDADO:	SAMUEL ALONSO ARISMENDY OSPINA
RADICADO:	05001-31-10-011-2021-00021-00
DECISIÓN:	Reprograma audiencia

Vista la constancia secretarial que antecede, este despacho aplaza la audiencia señalada para el día 05 de abril próximo y en reemplazo fija el día **MARTES 13 de DICIEMBRE de 2022** a partir de las 2:00 p.m. para la realización de la audiencia ordenada.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2f6032ef6d5a842f3c1022f2cb1724a68e5e8fe5281f633c2cad0
c74c6781d91**

Documento generado en 01/04/2022 03:44:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>